



#CÁMARA DE SENADORES

Discuten la reforma *vs.* extorsiones

HOY ANALIZARÁN LA MINUTA ENVIADA POR LOS DIPUTADOS

4

ESTADOS
CONCENTRAN
CASOS DE
EXTORSIÓN.

29

CASOS
DIARIOS SE
REGISTRARON
ESTE AÑO.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este miércoles, comisiones del Senado discutirán y, probablemente, avalarán la reforma que busca reforzar la estrategia nacional antiextorsiones.

Las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos están citados a las 13:00 horas de hoy para analizar la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

El pasado 9 de septiembre, los diputados federales avalaron la reforma a la Constitución contra extorsiones, en-

TOMAN CONTROL

1 La iniciativa de reforma de la Presidenta fue avalada por los diputados.

2 La extorsión es el delito que más ha crecido en el país, aseguran.

viada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Esta reforma crea mecanismos para fortalecer las herramientas legales para perseguir el delito de extorsión, por ejemplo que las penas de cárcel contra este delito se homologuen en todos los estados del país, además de que se persigan los casos de oficio, sin necesidad de denuncia por parte de la víctima.

Dentro de la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que plantea modificar la Constitución para homologar penas en todo el país contra la extorsión, se indica que en el 2024 los estados de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León, concentraron el 61.8 por ciento de las víctimas; es decir de las 10 mil 804 denuncias recibidas por extorsión, esos cuatro estados registraron 6 mil 676 delitos.

Según la iniciativa presidencial la extorsión es el delito que más ha crecido en el país, en 2018 había un promedio diario de 19 casos, mientras que en enero de este 2025 ese índice aumentó a 29.●

SALIDA
ANTE
PROBLEMA

MEDIDA

- BUSCAN HOMOLOGAR SANCIONES EN TODOS LOS ESTADOS.

CAMBIO

- ADEMÁS SUGIEREN QUE SE SIGAN LOS CASOS DE OFICIO.